

R-DNAT-2019-1279

SALTA, 06 de setiembre de 2019

EXPTE. N° 10.412/15

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 11 por el Ing. David Laxi Wierna, Secretaria de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicita la designación de representantes ante el Consejo de Extensión por el período 2019-2020, creado por resolución Rectoral N° 307/02 y modificatoria Res. CS N° 351/12; en virtud del vencimiento de la designación de representantes anteriores.

Que se adjunta el cronograma de reuniones que se llevarán a cabo próximamente.

Que el Sr. Vicedecano de esta Facultad indica la designación de la Geól. María Verónica Rocha Fasola (Titular) e Ing. Reynaldo Rojas Villena (Suplente), aclarando que la designación debe hacerse efectiva desde el 29 de agosto del presente año.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

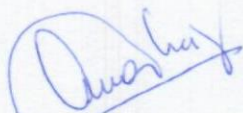
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONSIDÉRESE designados como representantes de esta Facultad ante el **CONSEJO DE EXTENSIÓN** de la Universidad Nacional de Salta, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, **a partir del día 29 de agosto del presente año** a los siguientes profesionales:

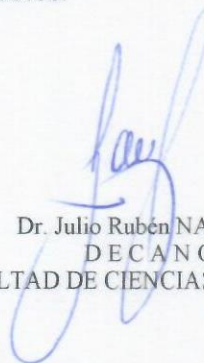
- **Dra. María Verónica ROCHA FASOLA (Titular)**
- **Ing. Ángel Reynaldo ROJAS VILLENA (Suplente)**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Rocha Fasola, Ing. Rojas Villena, Ing. Laxi Wierna (Secretario Extensión Universitaria), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES